

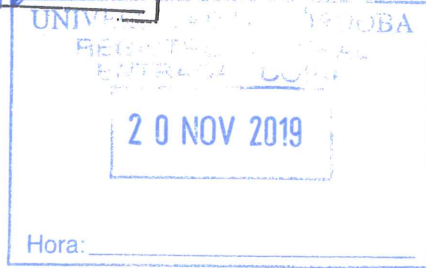


UNIVERSIDAD DE CORDOBA

UNIVERSIDAD DE CORDOBA  
JUNTA DE PERSONAL

19 NOV 2019

SALIDA N°



Córdoba, 19 de noviembre de 2019

**ASUNTO:** Acuerdo Junta de Personal

**DESTINATARIO:**

Sra. Gerente

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

La Junta de Personal de Administración y Servicios Funcionario, reunida en sesión extraordinaria el 30 de octubre de 2019, acordó en el punto segundo de su orden del día una vez analizada la memoria para la propuesta de reestructuración de departamentos de la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador (BOUCO 18 de octubre de 2019) y oídos a las/os compañeras/os de los Departamentos afectadas/os, solicitar la información correspondiente de los siguientes extremos:

- ❖ Relación del personal implicado en este proceso de reestructuración a todos los niveles posibles, tanto desaparición del puesto, aumento de carga de trabajo, así como cualesquiera otros puestos modificados como consecuencia de la aplicación de referido proceso.
- ❖ Puestos de trabajo de nueva creación a raíz de dicha reestructuración y los puestos que van a ponerse a disposición del personal inmerso en este cambio para su adscripción. En este punto, se acordó solicitar que se oferten al dicho personal afectado todas las plazas vacantes en la RPT de nivel 20 dotadas presupuestariamente que actualmente están ocupadas por funcionarios interinos, comisiones de servicios y otro personal no funcionario.
- ❖ Procedimiento y criterios para la adjudicación de los puestos anteriormente citados.

Y para que conste, se expide la presente ejecución, indicando que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, esta ejecución es anterior a la aprobación del acta de la sesión correspondiente.



Fdo.: Juan Rafael Baena Prados